

29/04/2021

Ovalle: Fiscalía formaliza por secuestro, violación de morada y lesiones menos graves y amenazas en VIF

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a un sujeto, R.V.V., por los hechos que habrían ocurrido el día 29 de abril de 2021 a las 06:30 horas aproximadamente, cuando concurrió hasta el domicilio de una familiar de su ex conviviente, con la finalidad que – según la imputación - ésta retornara al domicilio que compartían.



Ante la negativa de la víctima, el sujeto habría ingresado al domicilio por la fuerza.

La Fiscalía investiga las versiones que indican que el sujeto habría roto un portón y una puerta del domicilio y, premunido de un cuchillo; luego habría obligado a la víctima a hacer abandono de dicho lugar.

El sujeto trasladaría a la víctima del brazo y habría proferido insultos y amenazas contra su vida.

Personal de Carabineros, a raíz de los llamados de auxilio efectuados por la víctima, concurrió al domicilio del sujeto y logró entrevistarse con la víctima quien se encontraba encerrada y les habría manifestado que estaba en dicho domicilio contra su voluntad.

El sujeto habría intentado huir por los techos de los domicilios aledaños, versión que también es investigada por la Fiscalía.

La víctima pudo ser socorrida y presentó además un hematoma en el dorso de la mano izquierda.

La Fiscal de Ovalle, Rocío Valdivia, formalizó al sujeto por violación de morada violenta, secuestro y lesiones menos graves y amenazas VIF. “Solicitamos la prisión preventiva y fue concedida por el Tribunal, que acogió todas las alegaciones de esta parte. Estimó que su libertad es peligrosa para la seguridad de la sociedad y de la víctima”, dijo.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 70 días.